



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GÓMEZ”**

**Consejo de Facultad
ACTA 10**

Fecha: 2013-04-23

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ
ISABEL POSADA ZAPATA
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL
LIBARDO GIRALDO G.
SOL FLÓREZ GIL
SERGIO CRISTANCHO M.
JULIÁN VARGAS JARAMILLO
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA

Decana
Vicedecano
Jefa Dpto. Ciencias Básicas
Asistente Planeación
Jefe Dpto. C. Específicas
Coordinación Posgrados
Jefe Centro Investigación
Jefe Centro Extensión
Representante Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del doctor Jorge H. Blanco, de la Secretaria Departamental de Salud de Antioquia
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORMES
6. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO
7. ASUNTOS ACADÉMICOS
8. ASUNTOS PROFESORALES
9. ASUNTOS ESTUDIANTILES
10. VARIOS

DESARROLLO

1. Presentación del Doctor Jorge H. Blanco, quien visita la Facultad como Subsecretario de la Secretaría Seccional y Protección Social de Salud de Antioquia. La Señora Decana hace una breve presentación de la Facultad y su contexto actual.

El Doctor Blanco, presenta la estructura de la Secretaría de Salud, dentro de ellas la creación de una gerencia de salud pública. También manifiesta que se observa una disminución de la capacidad de respuesta técnica por parte de los profesionales de la secretaría, en parte, por efecto de la "tercerización" de contratos para dar respuesta a las acciones. Se viene redireccionando la política de fomentar la capacidad de respuesta de los entes territoriales de los municipios, la conformación de los equipos técnicos regionales en donde tiene cabida nuestros Egresados de Administración en Salud.

En cuanto al tema del aseguramiento, informa que se creó la EPS mixta con el fin de armonizar los procesos de aseguramiento con la red pública de los municipios y del departamento, lo cual también viabiliza la conformación de las redes integradas.

Con respecto a la APS, se considera el motor del desarrollo de la salud pública con énfasis en promoción y prevención, participación social y la integración de los servicios de salud.

El fortalecimiento de la red de servicios con particular interés en el primero y segundo nivel de los municipios.

Qué pueden esperar de la FNSP?: Les interesa más la Facultad como un aliado, no como un contratista; todos somos parte de los recursos sociales del Departamento de Antioquia. En ese sentido, las relaciones contractuales deben apuntar más hacia convenios.

Tienen necesidad de disponer de un observatorio de salud que esté en relación con los que define, el Ministerio de Salud.

Luego de la presentación del Doctor Blanco, se abre una discusión de los miembros del Consejo, sobre el nuevo escenario que se vislumbra frente al rol que los entes territoriales vienen asumiendo. Esto genera un reto sobre la participación que la FNSP tendría, con relación al rumbo que va tomando la gobernabilidad del sector salud.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Hay quórum decisorio.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta 9.

5. INFORMES

5.1. Informes de los Jefes de Centro

El profesor Sergio Cristancho presenta al Consejo de Facultad informe de la comisión de servicios de los días 20 y 21 de marzo de 2013, viajó a los Municipios de Chigorodó, Apartadó, Turbo y Necoclí, con el fin de socializar propuestas de investigación, las cuales serán presentadas en la convocatoria del Sistema General de Regalías.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2. Informes de comisión

5.2.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Informe de comisión de la profesora Gloria Molina Marín de servicios en las ciudades de Bogotá y Leticia, del 9 al 12 de abril de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta certificado de comisión de la profesora Gladys Arboleda, de visita de asesoría al estudiante José Gustavo Montoya Ochoa, del Programa de Tecnología en Administración de Servicios de Salud - Regionalizados, los días 13 y 14 de Abril de 2013, en el tema Activos Fijos.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, anexa documentos entregados por el profesor Lisardo Osorio Quintero referentes a la comisión realizada a la ciudad de Bogotá.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión del Profesor Carlos Rojas, del viaje a la Guajira, del 1 al 6 de abril de 2013 para adelantar actividades del proyecto VIH en estas comunidades, los

gastos fueron asumidos por el proyecto. El profesor presentará un informe en detalle en la reunión del Departamento.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2.5. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta dos informes de comisión de la profesora Alexandra Restrepo Henao, se desplazó:

1) Los municipios de Apartadó, Turbo y Necoclí el 20 y 21 de marzo de 2013, con el propósito sensibilizar a los secretarios de salud de los municipios en un proyecto regional para promover la salud de la primera infancia que se enviaría a la convocatoria de regalías de ciencias y tecnología.

2) La ciudad de Bogotá, el 8 de abril de 2013 para atender a la primera reunión del proyecto "Guía de atención integral para la prevención, detección temprana y enfoque inicial de alteraciones del desarrollo en niños en Colombia menores de 10 años". La profesora socializará los informes en la próxima Reunión de Departamento.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. El Coordinador de la Maestría en Salud Pública, en cumplimiento de lo acordado en la reunión ordinaria del Comité de programa de Maestría en Salud Pública realizada el 18 de abril, mediante acta 05, solicita excepcionar del requisito de título de maestría a la profesora Zulma Rueda, quien ha sido propuesta como tutora por la estudiante Deny Sánchez - cohorte 33, para el desarrollo del anteproyecto de investigación (10 horas), el cual deberá ser entregado al finalizar el primer semestre académico del programa.

La docente actualmente se encuentra terminando el programa de Doctorado en Epidemiología.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepcionar de título de maestría a la profesora Zulma Rueda, con 5 votos.

6.2. La Coordinadora de Posgrados, solicita adhesión a trabajo de grado para la estudiante Elba Paola Ceballos de la Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú.

En respuesta a la comunicación enviada por el Coordinador de la Especialización en Salud, Ocupacional profesor Carlos Mario Quiroz, sobre el cambio de proyecto para la estudiante Elba Paola Ceballos de la cohorte 4 del programa de Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú. En consulta virtual del 17 de abril de 2013 acta 90, el

Comité de Posgrados analizó la solicitud de la estudiante que venía desarrollando el trabajo de grado: “Efectos en la salud de los trabajadores por la exposición a Cemento Portland”, asesorado por el profesor Carlos Mario Quiroz, al interior del grupo existen problemas que dificultan la realización.

La propuesta es que se adhiera al proyecto: “Diseño de un programa de orientación ocupacional y reconversión laboral para trabajadores con secuelas por contingencias de origen laboral que pueda ser implementada en la ARL de Cartagena”, que viene trabajando la estudiante Luz Aida Gamboa Olivera con la asesoría del profesor Carlos Mario Quiroz, quien manifiesta su disposición para aceptar la adhesión. Se analizaron: Carta de las estudiantes y del asesor.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la adhesión al trabajo de grado: “Diseño de un programa de orientación ocupacional y reconversión laboral para trabajadores con secuelas por contingencias de origen laboral que pueda ser implementada en la ARL de Cartagena”, para la estudiante Elba Paola Ceballos de la Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la adhesión de la estudiante Elba Paola Ceballos al trabajo que viene desarrollando la estudiante Luz Aida Gamboa Olivera, con 5 votos.

6.3. La Coordinadora de Posgrados, solicita ajuste de matrícula de la Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú – cohorte 4, en respuesta a la comunicación enviada por el Coordinador de la Especialización en Salud, Ocupacional profesor Carlos Mario Quiroz; en consulta virtual del 17 de abril de 2013 (acta 90) el comité de posgrados estudio la solicitud y los ajustes descritos en el anexo:

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el ajuste de matrícula para los estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú para el semestre 2013-1.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba el ajuste de matrícula a los estudiantes de ESO – Sinú, con 4 votos. El profesor Julián, manifiesta que quiere tener mejor sustentación, por lo tanto se abstiene.

6.4. La Coordinadora de Posgrados, adjunta comunicación de los profesores Hugo Grisales y Diana Marín sobre contratación para el curso común de los programas de maestría Investigación I.

Solicitan ante el Consejo aprobación de sobrerremuneración del 50% sobre las horas contratadas para cada docente (24horas), así:

Cordial saludo, hemos conocido la respuesta de Sol ante nuestra solicitud de reconocimiento de 45 horas por el curso que ofreceremos en las tres maestrías, donde sustenta que dicha cantidad no debe exceder el número de

horas lectivas directas del curso, 24. Nos parece que no es una sustentación que haga justicia a la cantidad de tiempo que debemos invertir porque ignora los tiempos de preparación de clase, de guías, de evaluaciones y calificación de trabajos además que requerimos fuerte preparación en el manejo del STATA, software que por primera vez se enseña en las maestrías.

Por lo anterior, le solicitamos que sea nuestro intermediario para que nuestra petición inicial sea avalada. Es lo más justo. Reiteramos nuestra responsabilidad en asumir los cursos, aun con una decisión desfavorable a nuestra petición.

[Ver Anexos]

Comentarios de los Consejeros:

El profesor Libardo, manifiesta que esta solicitud ya se ha presentado y la respuesta ha sido que la Universidad, cuando se trata de horas cátedras, sólo paga el número de horas de clase. Aunque el Consejo tiene la potestad de modificar la forma como se pagan las horas cátedra, no solo a los docentes vinculados sino a los docentes de cátedra, le parece que entrar a modificar la forma como se pagan es abrir una puerta para que todos los docentes reclamen, incluidos los de los programas regionalizados. Todos ellos podrían reclamar que se les paguen las horas de preparación de clase, las de evaluación de a actividades de docencia, etc.

El profesor Sergio Cristancho, coincide con el comentario del profesor Libardo y se adhiere a éste.

Los jefes del Centro de Extensión e Investigación se abstienen y sugieren llevarlo al próximo CF.

Decisión: La Decana, los Jefes de básicas y específicas no aprueban.

6.5. La Coordinadora de Posgrados presenta para aprobación en segundo debate, los acuerdos de las Especializaciones en Auditoría en Salud para Cauca y Turbo y Administración en Servicios de Salud para Medellín.

Decisión: Se aprueban los acuerdos de las Especializaciones en Auditoría en Salud para Cauca y Turbo y Administración en Servicios de Salud para Medellín, con 5 votos.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. El señor Manuel Pérez de Asuntos Docentes, envía comunicación con 2 listados de los nombres de los profesores que cumplen o cumplirán este año con el requisito de tiempo para ser promocionados en el escalafón.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

7.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar por título de posgrado para los docentes que participarán en cursos de sedes regionales, semestre 2013-1, así:

Elda Lucía Villegas Villegas, asignatura: 7031654 Prácticas de Terreno (asesoría Flórez Manrique Víctor Alfonso) de la Tecnología en Gestión Servicios de Salud, Sonsón, centro de costo 1064, 30 horas.

Yorlady Echeverry Pamplona, asignatura: 7005653 Prácticas de Terreno (asesoría Maribel Dávila Ríos) de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, Sonsón, centro de costo 1064, 30 horas.

[Ver Anexos]

Comentarios de los Consejeros:

El Jefe de Ciencias Específicas manifiesta que en aras a no entorpecer la marcha de los programas, se ha aceptado por este semestre apoyar estas solicitudes por parte de la jefatura del departamento; con los coordinadores de programa se ha acordado que para próximos semestres se soliciten excepciones solo en casos muy especiales.

El profesor Sergio manifiesta que con el fin de realizar un proceso transparente, se deben establecer mecanismos, que garanticen el debido proceso y evitar a toda costa solicitar excepciones.

Decisión: Se aprueba exonerar de título de posgrado a las profesoras Elda Lucía Villegas Villegas y Yorlay Echeverry Pamplona, con 5 votos.

7.3. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración para los docentes que participarán en cursos de posgrado del Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 8801, semestre 2013-1, así:

PROGRAMA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA – SEDE TOLIMA

PROFESOR	CÉDULA	CURSO				% SOBERR.
		TOTAL	CÓDIGO	GRUPO	NOMBRE	
Blanca Miriam Chávez Guerrero	27353326	4	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	20
Hugo de Jesús Grisales Romero	71581455	2	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	2
Fernando Peñaranda Correa	70097259	4	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	20
Ruth Marina Agudelo Cadavid	32537497	2	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	44
Sergio Cristancho Marulanda	79671907	2	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	10
Juan Fernando Saldarriaga F.	71779021	2	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	121
Pascual H. Pérez Rivera	70072193	2	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	52

María Vilma Restrepo Restrepo	32460688	4	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	124
Luz Helena Barrera Pérez	43434183	2	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	147
Jesús Ernesto Ochoa Acosta	71581871	4	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	123
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	7010306	2	7010306	10	Seminario de Trabajo de Grado III	29

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PROFESOR	CÉDULA	CURSO				% SOBERRR.
		TOTAL	CÓDIGO	GRUPO	NOMBRE	
Fernando Giraldo Piedrahita	71628691	32	7013230	1	Auditoría en Salud	50
Carlos Alberto Arroyave Zuluaga	71681223	32	7013223	1	Negociación Y Contratación	50
Javier Antonio Cobaleda Rúa	71578479	16	7013228	1	Gestión de Riesgos Ambientales y Laborales	50
Margarita María Montoya M.	42879787	16	7013227	1	Gestión Integral del Riesgo en Desastres	50
Paula Andrea Valencia Marín	436208838	16	7013136	1	Gestión de P. de Inversión y Desarrollo (Curso dirigido a estudiante Luisa Paola Rivadeneira)	50

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

PROFESOR	CÉDULA	CURSO				% SOBERRR.
		TOTAL	CÓDIGO	GRUPO	NOMBRE	
Fernando Giraldo Piedrahita	98541019	34	7012202	1	Práctica de Empresa	50
Carlos Alberto Arroyave Zuluaga	70100954	20	7012202	1	Práctica de Empresa	50
Javier Antonio Cobaleda Rúa	42882281	10	7012202	1	Práctica de Empresa	50
Margarita María Montoya M.	52699662	5	7012202	1	Práctica de Empresa	50
Paula Andrea Muñoz Garzón	43836682	50	7012203	1	Salud Ocupacional III (Sistema de Gestión OSHAS)	50

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba con 5 votos.

7.4. El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para los proyectos que están avalados por Comité de Investigación, así:

Proyectos terminados:

"Prevalencia de infección por micobacterias en primates en cautiverio y en los trabajadores de centros de atención de fauna silvestre y zoológicos en el departamento de Antioquia. 2009. INV 327-09", presentado por el profesor Jesús Ernesto Ochoa, avalado en Comité Técnico acta 143 del 18 de marzo de 2013.

"Documentación del estado ambiental del agua en el corregimiento de Bolombolo, municipio de Venecia, Antioquia 2010. INV 339-10", presentado por Iveth Karine Gómez Ayala, avalado en Comité Técnico acta 144 del 15 de abril de 2013.

Proyectos que inician su ejecución:

"La contribución de la política de salud a la cohesión social. El caso de la reforma del sistema de salud en Colombia", presentado por el profesor Román Restrepo, aprobado en el acta del Comité Técnico 142 del 18 de febrero de 2013, financiado por Fondo de Apoyo Docente.

"Políticas públicas en salud mental en Latinoamérica 2001-2011", presentado por la profesora Silvia Henao. Aprobado en el acta del Comité Técnico 143 del 18 de marzo de 2013. Financiado por el fondo de Apoyo Docente FNSP.

[Ver Anexos]

Decisión: Se otorga aval para los proyectos aprobados por el Comité de Investigación, con 5 votos.

7.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepción del impedimento de jubilación para los docentes que participarán en cursos del programa Tecnología en Administración en Salud, sede Sonsón, semestre 2013-1, así:

Pedro Nel Correa Medina, asignatura: 7031654 Prácticas de Terreno (asesoría estudiantes María Yorladis Carmona, Leydi González y Sebastián Castañeda) de la Tecnología en Gestión Servicios de Salud, Sonsón, centro de costo 1064, 90 horas.

Lucía Galeano Zuleta, asignatura: 7031654 Prácticas de Terreno (asesoría estudiantes Hernández López Leydy Johana) de la Tecnología en Gestión Servicios de Salud, Sonsón, centro de costo 1064, 30 horas.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepcionar del impedimento de jubilación a los docentes Pedro Nel Correa Medina y Lucía Galeano Zuleta, con 5 votos.

7.6. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita excepcionar de título de doctor al docente Jorge Hernando Donado Gómez con cédula 71658972, para dictar el curso PHE-53 Investigación V, a la cuarta cohorte del doctorado en Epidemiología, semestre 2013-1, centro de costo 8801. La exoneración solicitada por que la profesora Doracelly Hincapié, Coordinadora del Doctorado en Epidemiología argumenta que no existen en el medio

Doctores con la experiencia y conocimiento suficientes para desarrollar este curso.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepcionar de título de doctor al docente Jorge Hernando Donado Gómez, con 5 votos.

7.7. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 40% para el profesor Emmanuel Nieto López quien participará en el curso Módulo II - Determinantes Internacionales en Salud (7 horas que se dicta a estudiantes del programa Especialización en Salud Internacional, semestre 2013-1, C.C. 8801.

Decisión: Se aprueba con 4 votos, la Decana manifiesta que no lo aprueba dado el número de estudiantes, no debe haber excedentes disponibles para ello.

7.8. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 196% para la profesora Ana Orfilia Martínez Ruiz quien participará en el curso Gestión en Salud Pública III (16 horas) que se dicta a estudiantes del programa Maestría en Salud Pública, sede Tolima, semestre 2013-1, C.C. 8801.

Decisión: 2 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. El profesor Julián sugiere mayor sustentación y la decana manifiesta que es un aumento que supera la sobrerremuneración de todos los demás docentes.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. El Vicedecano presenta para aprobación acta 367 del Comité de Asuntos Estudiantiles del 18 de abril de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba acta 367 de CAE, con 4 votos a favor y una abstención.

8.2. La Coordinadora de Posgrados, solicita nombramiento de la profesora Gloria Molina, como integrante del Comité de Tesis de la estudiante Eliana Pérez Tamayo del Doctorado en Salud Pública - cohorte uno, quien viene desarrollando la tesis doctoral titulada: Implementación de las políticas sociales para la primera infancia con perspectiva de desarrollo humano y derechos en el programa FAMI del centro zonal nororiental del ICBF, Medellín 2012-2013, dirigida por el profesor Fernando Peñaranda.

Decisión: Se aprueba el nombramiento de la profesora Gloria Molina como integrante del Comité de Tesis de la estudiante Eliana Pérez.

8.3. El Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional remite solicitud de cambio de asesor de las estudiantes Mayedis Dayana Gil, Madeleine Gómez y Danny Ramírez, por inconformidad y preocupación con relación al incumplimiento de las asesorías correspondientes al trabajo de grado titulado

“Visibilidad de la accidentalidad laboral severa y mortal calificada y no calificada publicada en un medio de comunicación escrito de amplia circulación en la ciudad de Cartagena. (Revisión sistemática en español, en el periodo 2010, 2011 y 2012)”.

Decisión: Se aprueba el cambio de asesor por el profesor Carlos Mario Quiroz.

8. VARIOS

9.1. El Jefe del Centro de Extensión solicita sobrerremuneración de horas 44 horas más el 182% de la profesora Mónica Soto, como líder del proyecto: Perfil Epidemiológico Laboral agentes de tránsito.

[Ver Anexos]


Decisión: Se aprueba la sobrerremuneración de la profesora Mónica Soto, siempre y cuando este presupuestado, 5 votos a favor.

9.2. La contadora Vilma Salazar Villegas, solicita autorizar la contratación con las instituciones que prestan el servicio de cupos de protección a niños, niñas y adolescentes, en desarrollo del proyecto: “Crecer con Dignidad”, así:
Corporación Superarse: \$ \$ 57.595.889
Asociación de Pedagogos Reeducadores Egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigó: \$ 57.595.889 86.393.833

[Ver Anexos]

Decisión: Se autoriza la contratación para el desarrollo del proyecto “Crecer con Dignidad”.

Siendo las 5:00 p.m. se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA P.
Secretario del Consejo.

Transcriptora: Ruth Helena Mena Pino